

**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES**

**SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO ABIERTO Y
TRANSPARENCIA**

**ACTA DE INSTALACIÓN DEL SECRETARIADO TÉCNICO LOCAL DEL ESTADO DE SINALOA
PARA EL DESPLIEGUE DEL EJERCICIO DE GOBIERNO ABIERTO.**



ACTA DE INSTALACIÓN DEL SECRETARIADO TÉCNICO LOCAL DEL ESTADO DE SINALOA PARA EL DESPLIEGUE DEL EJERCICIO DE GOBIERNO ABIERTO.

En atención a la Declaración Conjunta para la Implementación de Acciones para un Gobierno Abierto, suscrita el 20 de junio de 2016 en las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); en virtud de la cual, el estado de Sinaloa, adquirió el compromiso de establecer trabajos para generar un cambio de cultura institucional centrada en el ciudadano, receptiva y con capacidad de atención a sus necesidades; de instituir Secretariados Técnicos Locales y de generar Planes de Acción Locales; en Culiacán, Sinaloa, siendo las diez horas con treinta minutos, del dieciocho de abril de dos mil diecisiete quienes suscriben la presente acta, se reunieron en el Salón Rubí del Hotel Lucerna ubicado en Diego Valadés Ríos número 99, Desarrollo Urbano Tres Ríos, para formalizar la instalación del Secretariado Técnico Local del estado de Sinaloa como espacio de diálogo permanente y consulta para la toma de decisiones en el marco del ejercicio de Gobierno Abierto de Sinaloa. El Secretariado Técnico Local tiene como objetivo coordinar, incorporar y dar cauce a los intereses de todos los actores que participarán en el ejercicio de Gobierno Abierto, así como establecer una ruta de acción para la integración, difusión y cumplimiento de un Plan de Acción Local.

El Secretariado Técnico Local (STL) estará integrado por: 4 (cuatro) representantes de las autoridades de gobierno (un representante por el Poder Ejecutivo, otro por el Poder Legislativo, otro por el Poder Judicial y uno más en representación de los órganos autónomos); 1 (uno) representante del organismo garante local y 3 (tres) representantes de la sociedad civil. Asimismo, cada representante tendrá su respectivo suplente.

Los integrantes del STL se registrarán conforme a las bases y requerimientos mínimos establecidos en los Lineamientos que para tal efecto, deberán elaborar, discutir y en su caso aprobar, todos los actores involucrados en los ejercicios locales de Gobierno Abierto. Dichos Lineamientos tendrán el carácter de obligatorio para las partes.

[Handwritten signature]



INTEGRACIÓN DEL SECRETARIADO TÉCNICO LOCAL

1. Propietarios:

	Nombre	Representante
Autoridad Poder Ejecutivo	Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas	C.P. María Guadalupe Yan Rubio, Secretaria.
Autoridad Poder Legislativo	H. Congreso del Estado de Sinaloa.	Dip. Roberto Ramsés Cruz Castro, Presidente de la Mesa Directiva.
Autoridad Poder Judicial	Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa	Mtro. Enrique Inzunza Cázarez, Magistrado Presidente.
Autoridad Órganos autónomos	Instituto Electoral del Estado de Sinaloa (IEES)	Mtra. Karla Gabriela Peraza Zazueta, Consejera Presidente.
Organismo garante	Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública de Sinaloa (CEAIP)	Dra. Rosa del Carmen Lizárraga Félix, Comisionada Presidente.
Sociedad Civil 1	Iniciativa Sinaloa, A.C.	Lic. Norma Alicia Sánchez Castillo, Directora.
Sociedad Civil 2	Mexicanos Primero, Capítulo Sinaloa.	Lic. Arturo Sánchez Sáinz, Director
Sociedad Civil 3	Parlamento Ciudadano, A.C.	Ing. David Moreno Lizárraga, Director.

[Handwritten signature]



2. Suplentes:

	Nombre	Representante
Autoridad Poder Ejecutivo	Subsecretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado de Sinaloa.	Lic. Víctor Manuel Pérez Castro, Subsecretario.
Autoridad Poder Legislativo	H. Congreso del Estado de Sinaloa	Dip. Jesús Alfonso Ibarra Ramos, Secretario de la Mesa Directiva.
Autoridad Poder Judicial	Unidad de Transparencia del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa	Lic. Liliana Margarita Campuzano Vega, Coordinadora.
Autoridad Órganos Autónomos	Tribunal Electoral de Sinaloa	Lic. Alma Leticia Montoya Gastelo, Magistrada Presidente.
Organismo garante	Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública (CEAIP)	Mtra. Ana Martha Ibarra López Portillo, Comisionada.
Sociedad Civil 1	Movimiento Interdisciplinario de Estudiantes y Egresados de la Universidad Autónoma de Sinaloa, MIUAS, A.C.	Lic. Alan Pérez Ramos, Director.
Sociedad Civil 2	Confederación Patronal de la República Mexicana, COPARMEX Sinaloa.	Ing. Luis Enrique Pun Hung, Presidente.
Sociedad Civil 3	Vigilantes Ciudadanos por la Transparencia, A.C.	C. Guillermo Padilla Montiel, Director.

3. Facilitador:

	Nombre	Representante
Facilitador	Universidad Autónoma de Sinaloa	Dra. Erika Cecilia Montoya Zavala, Profesora Investigadora

[Handwritten scribbles]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Los que suscriben, reconocen los alcances, objetivos, funciones y demás aspectos plasmados en la presente acta y manifiestan que actúan voluntariamente con el único interés de contribuir a la consolidación de un Estado Abierto en México abonando a ello por medio de la implementación de ejercicios de Gobierno Abierto en el estado de Sinaloa, basados en la transparencia y la participación ciudadana, en un ambiente de rendición de cuentas e innovación (cívica y tecnológica), con la finalidad primordial de dar atención y eventual solución colaborativa a problemas públicos.

Por lo que, en Sinaloa siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos, del día dieciocho de abril de dos mil diecisiete, queda formalmente instalado el Secretariado Técnico Local del estado de Sinaloa, para el despliegue del Ejercicio de Gobierno Abierto, suscribiendo cada una de las hojas y al calce de este documento las personas que intervinieron en esta sesión.



C.P. María Guadalupe Yan Rubio
Representante Poder Ejecutivo
Propietario



Dip. Roberto Ramsés Cruz Castro
Representante Poder Legislativo
Propietario



Magdo. Enrique Inzunza Cázarez
Representante Poder Judicial
Propietario



Lic. Víctor Manuel Pérez Castro
Representante Poder Ejecutivo
Suplente



Dip. Jesús Alfonso Ibarra Ramos
Representante Poder Legislativo
Suplente

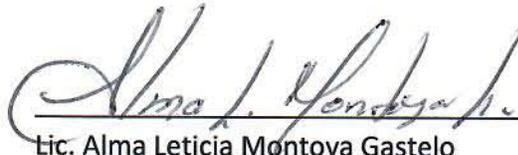


Lic. Liliana Margarita Campuzano Vega
Representante Poder Judicial
Suplente





Mtra. Karla Gabriela Peraza Zazueta
Representante Órganos Autónomos
Propietario



Lic. Alma Leticia Montoya Gastelo
Representante Órganos Autónomos
Suplente



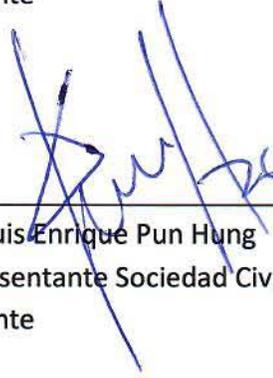
Lic. Norma Alicia Sánchez Castillo
Representante Sociedad Civil
Propietario



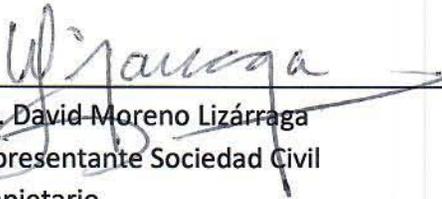
Lic. Alan Pérez Ramos
Representante Sociedad Civil
Suplente



Lic. Arturo Sánchez Sáenz
Representante Sociedad Civil
Propietario



Ing. Luis Enrique Pun Hung
Representante Sociedad Civil
Suplente



Ing. David Moreno Lizárraga
Representante Sociedad Civil
Propietario



Ing. Guillermo Padilla Montiel
Representante Sociedad Civil
Suplente



Dra. Rosa del Carmen Lizárraga Félix
Representante Organismo Garante
Propietario



Mtra. Ana Martha Ibarra López Portillo
Representante Organismo Garante
Suplente



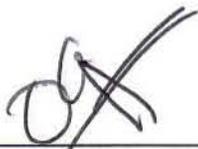
Testigos de Honor



Lic. Quirino Ordaz Coppel
Gobernador Constitucional del Estado de
Sinaloa



Dra. Ximena Fuente de la Mora
Comisionada Presidente del Instituto
Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de Datos
Personales



Mtro. Oscar Guerra Ford
Comisionado del Instituto Nacional de
Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos Personales

Dra. Norma Julieta Del Río Venegas
Coordinadora de la Comisión de Gobierno
Abierto y Transparencia Proactiva del
Sistema Nacional de Transparencia

